

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION 1.^a EXTRAORDINARIA, EN 1.º DE DICIEMBRE DE 1840

PRESIDENCIA DE DON MANUEL MONTT

SUMARIO.—Nómina de los asistentes.—Cuenta.—Convocatoria a sesiones extraordinarias.—Tratado chileno-británico sobre el tráfico de los esclavos.—Incorporacion de don R. L. Irarrázaval.—Inasistencia del señor Campino.—Formacion de la Mesa.—Acta.—Anexos.

CUENTA

Se da cuenta:

1.º De un oficio por el cual el Gobierno convoca al Congreso a sesiones extraordinarias. (*Anexo núm. 236.*)

2.º De una nota por la cual el señor Campino avisa que, a causa del mal estado de su salud, no podrá asistir a las sesiones. (*Anexo núm. 237.*)

ACUERDOS

Se acuerda:

1.º Declarar abiertas las sesiones. (*Anexo núm. 238.*)

2.º Elejir para Presidente de la Cámara a don Ramon Luis Irarrázaval i para Vice-Presidente a don José Joaquin Pérez. (*Anexo núm. 239.*)

ACTA

SESION EXTRAORDINARIA DEL 1.º DE DICIEMBRE DE 1840

En la ciudad de Santiago de Chile, a un dia del mes de Diciembre de 1840, a consecuencia de la convocatoria de S. E. el Presidente de la República, fecha 29 de Noviembre próximo pasado, se reunieron en sesiones extraordinarias los señores Diputados Arístegui, Vergara, Bustillos, Cerda, Correa, Eyzaguirre don Domingo, Eyzaguirre don Ignacio, Fierro, Formas, Gatica, Irarrázaval, Iñiguez don Pedro Felipe, López, Montt, Ovalle, Palacios don José Manuel, Palazuelos, Pérez, Prieto, Reyes don Ignacio, Reyes don José, Solar, Toro, Vargas, Velásquez, Vial don Antonio, Vial don Ramon, Vidal i Urriola, con el objeto de ocuparse del exámen de los tratados ajustados entre esta República i la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, sobre abolicion del tráfico de esclavos, cuya discusion quedó pendiente en el período anterior, i los demas asuntos que se someterán a su consideracion.

Leida dicha convocatoria, se incorporó a la Sala el señor don Ramon Luis Irarrázaval, Diputado propietario por la Ligua, declarando la Cámara principados sus trabajos.

Luego el Secretario dió cuenta de un oficio del señor Campino, Diputado suplente por Elqui, en que avisa no poder concurrir a las sesiones extraordinarias por el mal estado de su salud.

En seguida, se procedió a la eleccion de Presidente i Vice i resultaron electos para el primer destino el señor Irrarázaval i para el segundo el señor Pérez, con lo que se levantó la sesion, anunciándose la inmediata el viérnes 4 del corriente.—MANUEL MONTT.—*José Miguel Arístegui*, diputado-secretario.

A N E X O S

Núm. 236

Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

En el período ordinario de vuestras funciones legislativas del presente año, quedó pendiente la discusion del tratado sobre la abolicion del tráfico de esclavos.

A la honrosa iniciativa tomada por el Gobierno de S. M. B. en este asunto, han correspondido ya las simpatías de la civilizacion en casi todos los pueblos del mundo culto. I la República de Chile no será la última en prestarse a la sancion de un tratado que contribuye a la universalidad del principio consagrado en el artículo 132 de su Carta Constitucional

En tal persuacion me he decidido, de acuerdo con mi Consejo de Estado, a convocaros, i os convoco extraordinariamente para el dia 1.º de Diciembre próximo, con el objeto de qué os ocupéis con preferencia en el indicado asunto, i a continuacion en otros de urgente necesidad que se someterán oportunamente a vuestro exámen.

Santiago, Noviembre 28 de 1840.—JOAQUIN PRIETO.—*Manuel Montt*.—A S. E. el Presidente de la Cámara de Diputados.

Núm. 237

Señor Secretario:

Ayer se ha dejado a mi criado una citacion de palabra para que asistiese hoi a la Cámara de Diputados, que supongo convocada extraordinariamente.

Sírvase V. S. poner en noticia de la Cámara

que no podré concurrir a sus sesiones extraordinarias por mal estado de mi salud.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago, Diciembre 1.º de 1840.—*Joaquin Campino*, Diputado suplente por Elqui.—Señor Secretario de la Cámara de Diputados don Miguel de Arístegui.

Núm. 238

En virtud de la convocatoria espedida por V. E. el 29 del próximo pasado Noviembre, la Cámara de Diputados ha dado principio a sus sesiones extraordinarias el 1.º del corriente.

El que suscribe tiene el honor de ponerlo en conocimiento de S. E. el Presidente de la República.

Dios guarde a V. E.—Cámara de Diputados, —Santiago, Diciembre 4 de 1840.—MANUEL MONTT.—*José Miguel Arístegui*, diputado-secretario.—A S. E. el Presidente de la República.

Núm. 239

La Cámara de Diputados, despues de haber abierto sus sesiones extraordinarias el 1.º del corriente, ha elejido para su Presidente al señor don Ramon Luis Irrarázaval, i para Vice al señor don José Joaquin Pérez.

Dios guarde a V. E.—Cámara de Diputados. —Santiago, Diciembre 4 de 1840.—MANUEL MONTT.—*José Miguel Arístegui*, diputado-secretario.—A S. E. el Presidente de la República.

Núm. 240

Los oficiales de Secretaría don Vicente Arlegui, don Timoteo Avaria, don Ignacio M. Valdivieso, el portero Fermin Montaner i el Secretario que suscribe, han principiado a desempeñar sus destinos desde el 1.º del corriente.

Tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E. para los fines que convenga.

Dios guarde a V. E.—Cámara de Diputados. —Santiago, Diciembre 4 de 1840.—RAMON LUIS IRARRÁZAVAL.—*José Miguel Arístegui*, diputado-secretario.—A S. E. el Presidente de la República.